

Comentarios informativos

LAS OPOSICIONES, ENFERMEDAD NACIONAL

Seguimos convocando oposiciones para ingreso en los Cuerpos y dependencias del Estado convencidos de que el mal no tiene remedio, y es tal el convencimiento a que se ha llegado que apenas han variado los sistemas y los métodos, y aun podríamos decir que los programas, desde el siglo pasado en que se inició esta norma para poner coto a los desajustes y estragos que producía cada cambio de Gobierno. Pasó la época de los cesantes profesionalizados por Cilla, aquellos profesionales del empleo de favor, inútiles para cualquier otra actividad que no fuera la prestación de servicios al Estado, como si éstos no necesitaran una técnica y una preparación, y un concepto de la responsabilidad bien arraigado. Se inventaron las oposiciones y como entre nosotros el ideal de media juventud, un tanto acobardada ante la incertidumbre de la vida, se concreta a conquistar un sueldo seguro, he aquí que esta juventud se entrega en cuerpo y alma a la rutina de la oposición renunciando a otras ambiciones, a todo lo que sea lucha y esfuerzo personal, sin otra preocupación que la suya propia y sin una emoción ante los múltiples problemas que pesan sobre la vida nacional.

En estos días el nuevo Gobierno nos ha anunciado ya una nueva convocatoria para oposiciones a Delegados e Inspectores del Trabajo. Periódicamente, todos los años, se anuncian otras muchas para jueces, abogados del Estado, oficiales de Ministerios o Diputaciones, etc., a las que acuden en gran número bandadas, en número verdaderamente extraordinario, todos los jóvenes españoles, licenciados, bachilleres, algunos con estudios superiores y otros semianalfabetos. Si se hiciese un estudio profundo de las consecuencias que es el profesionalismo del empleo oficial tiene para la colectividad sea se llegase a la conclusión de que es uno de los más grandes males que pesan sobre España y, sin duda, de los que más impiden esa transformación que se busca en nuestro pueblo.

Su gravedad no reside sólo en contribuir a formar una mentalidad adormecida en nuestra juventud, cuya fuerza creadora se pierde y desvanece ante la comodidad del sueldo asegurado, sino principalmente, y de ello es aún más responsable el propio Estado, en la dedicación que a prepararse para opositar hacen tantos impensados, faltos de condiciones para el estudio y mucho menos para obtener una plaza, encontrándose así el país con que tiene dedicada a estos menesteres inútiles un porcentaje muy importante de sus elementos jóvenes perdiendo los mejores años de su vida.

Conoce con harta frecuencia que a una convocatoria para cubrir ochenta o cien plazas acuden o cien o diez mil opositores. El Estado los admite como tales aspirantes tolerando que durante un año aproximadamente que ha de durar la oposición estén perdiendo el tiempo y haciendo gastos inútiles. Dios sabe a costa de que sacrificios, la casi totalidad de los presentados, pues solo cien han de ser colocados. Indudablemente en ello existe una grave responsabilidad para el Estado. Muchos de ellos dejaron otros estudios profesionales, metódicos, por la premura de obtener un sueldo, otros abandonaron el campo y gastaron ya de la vida de opositor y se contaminaron de esa enfermedad optimista esperanzados de obtener plaza en otra convocatoria o en la siguiente. Y es así como el Estado devora la mitad de la juventud española enquistando una parte en sus escalafones y dejando el resto inutilizada, sin tiempo ya para obtener otra preparación que le ayude en su lucha por la vida.

Se ha dicho que este sistema de la oposición para seleccionar al personal del Estado, es de todos los conocidos el menos malo y el que mayores garantías de competencia ofrece. Y es la verdad, que aunque ello sea cierto produce también daños irreparables que el Estado debe de evitar tanto o más como cuidar de la mejor preparación de su personal. Lo que pasa es que es el sistema más cómodo. Si dentro de los Cuerpos del Estado hubiera exámenes o concursos para el ascenso o se requiriese al menos para pasar de un grado a otro la prestación de determinados servicios o la realización de tales o cuales trabajos se obtendría sin duda una mejor preparación en los funcionarios que la que hoy tienen a base de un examen de ingreso sin otras

exigencias después que su asistencia a la oficina.

El problema que estas cuestiones plantean tiene una estrecha vinculación con la Instrucción Pública, ya una gran parte de los esfuerzos que el Estado realice en este sentido se verán esfumados por el vicio o costumbre o necesidad de opositar después. Así, mientras en las oposiciones no se da un mayor valor a los títulos facultativos, pues acontece que cuando éstos no se exigen sus poseedores van en las mismas circunstancias que aquellos otros que no los tienen, y sobre todo mientras no se dé entrada en los Cuerpos del Estado sin sufrir examen a los alumnos premiados por la Facultad o a los que cursan sus carreras con notas sobresalientes, la Universidad seguirá siendo un medio para obtener un título que se exige después, pero no un fin para alcanzar una preparación completa con una utilidad real inmediata. Lo que no puede hacer el Estado es inutilizar así mismo los títulos que otorga, logrando al mismo alejar a los escasos de preparación de las oposiciones y obligando de una manera indirecta a hacer más intensos los estudios universitarios.

Cosa parecida ocurriría con otras oposiciones de menor importancia si se hiciesen valer los estudios cursados o si al menos se exigiese un examen de cultura general a los pocos días de publicada la convocatoria para evitar que se dedicaran a hacer una preparación los que por una falta de conocimientos elementales iban a ir a un fracaso inevitable. Lo primordial a conseguir es prestigiar los estudios oficiales, cualquiera que fuese su categoría lo importante después como función social, como norma jurídica del Estado, como norma lechigada de jóvenes zuecos lanzados a preparar oposiciones, sin más horizontes que la propia oposición, de los que más de un cincuenta por ciento son incapaces de obtener la plaza que anhelan.

Rafael PEREZ LOBO

(Prohibida la reproducción).

INFORMACIÓN LOCAL

GOBIERNO CIVIL

En la mañana de ayer, a la hora de costumbre, los informadores se entrevistaron con el Gobernador civil de la provincia señor Peinado Vallejo, en su despacho oficial.

Al ver entrar a los informadores, les recibió con esta frase: —Ya tenemos Gestora.

Manifestó que allanadas las pequeñas dificultades que surgieron a última hora, se había nombrado a la Comisión Gestora que ha de regir los destinos de la Diputación provincial.

Añadió que por la tarde a las cinco daría posesión a los nuevos gestores.

Preguntado por los nombres de los vocales de la Comisión Gestora, dijo que eran:

Don Francisco Callejón López, por el distrito de Almería-Sorbas, de Izquierda Republicana.

Don Rafael Pérez Carretero, por el de Berja-Cañjáyar, de Izquierda Republicana.

Don Ramón Masegosa Reche, por el de Gérgal-Purchena, de Unión Republicana.

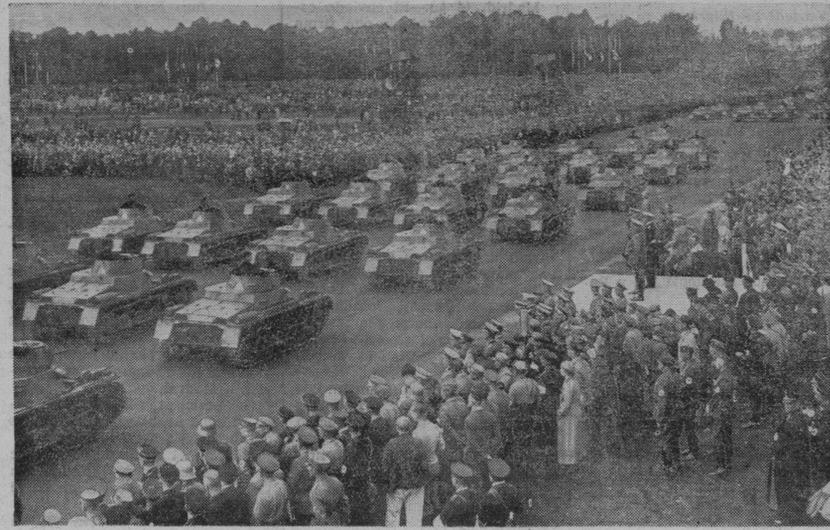
Don Pedro Marques Soler, por el de Vera-Cuevas de filiación Socialista.

Don Francisco Bonillo Picón, por el de Huércal Overa-Vélez Rubio, Socialista.

Prosiguió el señor Peinado manifestando que había denegado el permiso solicitado por el secretario del obispado, para la celebración de ciertas conferencias solo para hombres, a cargo del padre Francisco García Alonso.

Dijo que también había sido denegado el permiso solicitado por la U. G. T., por los Socialistas y Comunistas, para la celebración de una manifestación el domingo, pues entre las cosas que pedían en el escrito que le presentaron, era la de que la fuerza pública habría de estar acerrelada, detalle el cual consultó con el Ministro de la Gobernación, y apesar de haber dado mi informe favorable, dijo el Ministro que dicho permiso fuera denegado.

Preguntado por un informador sobre si se habían hecho los nombramientos de los nuevos concejales, dijo que aún no.



LA OCUPACION DE LA ZONA DESMILITARIZADA DEL RHIN

Un desfile de tanques alemanes sobre una pista de reciente construcción que conduce a la zona hasta ahora desmilitarizada de Rhenania, en desafío del pacto de Locarno y al mismo tiempo cumpliendo un punto del programa del Hitler.

Rechinan las orugas; crujen los hierros y sobre Europa se cierne la negra nube de la tormenta acompañada del trueno fúnebre que producen los pasos marcados de innumerables ejércitos destinados a la destrucción.

Mientras la blanca palomita que encarna la ilusoria paz, revolotea angustiada en su jaula de Ginebra ante el juego peligroso que llevan entre manos los diplomáticos allí reunidos.

INSTRUCCION PUBLICA

ASOCIACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

A los maestros del plan 14

Esta Asociación recuerda a los señores maestros la conveniencia de que asistan a nuestro domicilio social, Blasco Ibañez, 9, el próximo domingo 15 del actual a las once y media de la mañana. En dicha reunión daremos a conocer toda la labor llevada a cabo por nuestra Federación Provincial en pro de los maestros sin colocación, plan y línea a seguir y todo, en fin, lo que puede hacerse en relación con este asunto. Esta Asociación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza acogerá con todo cariño las iniciativas de los maestros asambleístas, las hará suyas y las trasladará al comité de nuestra Federación quien, a su vez, las hará llegar a los Poderes públicos.—El Presidente

TOMA DE POSESION DE LA NUEVA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Ayer a las cinco y media de la tarde el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia dió posesión de sus cargos a los nuevos Gestores que en representación del Bloque Popular de Izquierdas van a la casa provincial a sanear y administrar los intereses de la provincia.

El señor Peinado Vallejo ocupó el sillón presidencial, sentándose a su alrededor los nuevos gestores señores Callejón López, Pérez Carretero y Masegosa Reche, no concurriendo por hallarse ausentes los señores Marques López y Bonillo Picón, designados por el partido socialista.

Declarada abierta la sesión, el Secretario dió lectura al oficio del Gobernador aceptando la dimisión de los gestores que hasta aquel momento venían al frente de la Diputación y designando para dichos cargos a los nuevos gestores cuya representación por distritos es la siguiente: Almería-Sorbas, don Francisco Callejón López, concejal de elección popular de este Ayuntamiento y vicepresidente de la Diputación en el bienio de las Constituyentes; por el de Berja-Cañjáyar, don Rafael Pérez Carretero, Presidente de la Gestora de Ohanes; por el de Gérgal-Purchena, don Ramón Masegosa Reche, Alcalde de Oria; por el de Vera-Cuevas, don Pedro Marques López, concejal de Vera y por Huércal Overa-Vélez Rubio, don Francisco Bonillo Picón, concejal de Huércal Overa.

Los dos primeros pertenecen a Izquierda Republicana, el señor Masegosa a Unión Republicana y los dos últimos al Partido Socialista.

El señor Peinado Vallejo en nombre del Gobierno dió posesión a los gestores nombrados, allí presentes, pronunciando un breve discurso de salutación.

Lamentó que por falta de tiempo no hubiesen acudido los gestores que faltaban, haciendo presente su satisfacción por haber presido el acto, añadiendo que los momentos presentes exigen más que palabras, obras, confiando en la austeridad y honradez de los nuevos gestores para el encauzamiento de la labor a realizar en la provincia.

Terminadas las palabras pronunciadas, el señor Peinado Vallejo abandona el salón, acompañándole hasta la puerta del edificio los nuevos gestores.

Estos de regreso se reúnen, presidiendo el gestor de más edad, que es el señor Masegosa.

A propuesta de éste, se efectúa el nombramiento provisional de cargos, reayendo estos en don Francisco Callejón, como Presidente, y don Ramón Masegosa, Vicepresidente.

Ocupa el sillón presidencial el señor Callejón, el que dice que al acercarse a la Diputación se dá perfecta cuenta de la gravedad de su situación, ya que se deben cuatro meses a los empleados, cinco a los proveedores y hasta faltan alimentos en los establecimientos benéficos.

Termina reconociendo el deseo de todos de llegar a la normalidad republicana, pidiendo un pequeño margen de confianza para poder realizar la labor que se propone.

El señor Masegosa, el que dice que sobre las tres palabras: Moralidad, orden y justicia, debe barse toda la actuación de la nueva gestora.

Promete que se hará justicia sin perseguir a nadie, pero desde luego justicia y si al aplicarla alguien sufre con su aplicación, se verá porque los fundamentos en que se funde nacieron del desorden que imperó siempre en aquella casa.

Seguidamente levantó el presidente la sesión, a las seis de la tarde.

Al acto asistió bastante público.

Ya tenemos Gestora en la Diputación. Confiamos en los elementos que la integran, pertenecen al Frente Popular de Izquierda y es para nosotros la mejor ejecución.

Podían variar los nombres y para nosotros sería igual, no son las personas las que nos interesan, si no los partidos y estos en momentos tan críticos como el presente, tienen que actuar al dictado de la inmensa opinión que se reflejó en las urnas el 16 de Febrero. Los cargos de representación lo son de responsabilidad y más en esta hora en que es necesario actuar con el máximo de serenidad y de justicia para dar una satisfacción a la opinión pública.

Nosotros confiamos en que los Gestores nombrados para desempeñar una misión tan difícil y delicada como la de sanear la Diputación, sabrán salir airosoamente de su empeño porque tienen tras de sí una gran masa de opinión ante la cual ellos y los partidos que los han designados han de responder.

A sanear, en nombre de la decencia y la moral y adelantando.

NOTAS MUNICIPALES

ESCRITO DE RECLAMACION

En la Secretaría del Ayuntamiento se ha presentado un escrito don Miguel Cuadrado García, en el que reclama contra el padrón de tomas de agua.

LICENCIA

Don Francisco García Bretones, ha presentado un escrito solicitando permiso para habitar o alquilar, dos casas de nueva construcción que son de su propiedad, y enclavadas en la calle de las Memorias.

EL FASCISMO EN EL JUZGADO

Ayer se celebró en uno de los Juzgados Municipales de esta capital, un juicio de faltas contra varios jóvenes que insultaron y amenazaron a un conocido médico de esta localidad. Acudieron todos los denunciados y un grupo importante de amigos y testigos. Todos pertenecen al grupo fascista que hay en Almería, al que también pertenece el Fiscal que actuaba.

Este y del grupo, se saludaron a la romana, en presencia del juez Municipal, de los Guardias

APOSTILLAS A UN ARTICULO

Hoy, que tenemos tiempo y ganas de divertirnos un poco, vamos a ocuparnos de un artículo escrito por una mano oculta y firmado por los siguientes señores: Francisco Ginez, Joaquín Robles, Francisco García y Enrique Ruis. Confesamos que dicho artículo, publicado recientemente en «La Voz» del señor Guirado, nos produjo al principio un dolor inmenso y que nos embargó la pena, exactamente como si ésta fuera un recaudador de contribuciones. Pero, en fin, secas ya nuestras lágrimas y acabados nuestros sollozos, vamos a ver si hilvanamos unos pequeños comentarios.

Realmente, los firmantes del artículo merecían ser llevados a los Tribunales por el delito de injuria y calumnia. Pero ello sería ensañarse con tres hombres, sorprendidos probablemente en su buena fe, y con otro que no pasa, al fin y al cabo de ser un testarudo (me refiero a Joaquín Robles). Además, no necesito apelar, por ahora a procedimientos judiciales. En vez de tomarlo por lo tremendo, voy a contentarme con un poquito de jerga.

Antes de seguir: gracias en mi nombre y en el de la Asociación que presido, a los señores médicos que reconocieron a don Emigdio Gómez Mayor. Han dictaminado como su conciencia profesional y humana les dictaba. Esto consuela. Porque demuestra que, afortunadamente, hay aún caballeros.

Y reanudé el hilo del asunto. No sé por qué me pareció que el artículo venía mayando de gusto o de disgusto, como ustedes quieren...

Resulta que soy un esquizofrénico... ¡Vaya, vaya!... Y yo sin enterarme... El mejor día tiene que «tratarme» el doctor Lafora. De lo que estoy seguro es de que jamás tendrá que reconocerme una comadrona...

También resulta que lo que la mano o manos ocultas pretenden es BENEFICIAR a don Emigdio. Y éste y sus familiares, en la higuera... ¿A que también son unos esquizofrénicos?

A ver, Joaquín Robles... ¡a afetar! ¡Pronto! Sin dilaciones ni excusas... ¡a afetar! Y a gar masajear a algún parroquiano, redondo.



DR. GUILLERMO FURTWANGLER el famoso dirigente alemán, que por medio de negociaciones con el ministro Goring ha sido nombrado otra vez dirigente de la Opera de Estado de Berlín. Como recordará el lector, Furtwangler admitió su cargo con motivo de la persecución de los músicos judíos alemanes, en señal de protesta. Al mismo tiempo de recibir su nombramiento, le llegó el jefe de la Orquesta Filarmónica de Nueva York, después de él de Toscanini.

EL FASCISMO EN EL JUZGADO

Ayer se celebró en uno de los Juzgados Municipales de esta capital, un juicio de faltas contra varios jóvenes que insultaron y amenazaron a un conocido médico de esta localidad. Acudieron todos los denunciados y un grupo importante de amigos y testigos. Todos pertenecen al grupo fascista que hay en Almería, al que también pertenece el Fiscal que actuaba.

Este y del grupo, se saludaron a la romana, en presencia del juez Municipal, de los Guardias de Asalto y de una pareja de Seguridad, formaron algún alboroto y nada más.

No sabemos ni nos interesa la sentencia, pero sí conocemos que se hizo alarde exagerado y provocativo por parte de esos elementos sin que hasta el momento, jueces ni guardias allí presentes, hayan adoptado resolución alguna.

Esas actitudes provocativas son las que, de no cortarse provocan reacciones populares lamentables y dolorosas.

Y tal. ¡Por los sagrados bigotes de Confucio! ¿Quién le ha metido a usted en esto de esquizofrénico, acéfalo, obtuso, derechos pasivos situación escalafonal y demás cosas de las que no sabe usted con qué se comen, si con tenedor o con cuchara? ¿No comprávide usted—por eso le nombré a Confucio— que está usted haciendo el chino maravillosamente?

¿Y qué interés tiene usted, señor Robles, en este asunto, si no tiene usted hijos ni esperanzas de tenerlos? ¿Es que quiere usted ampliar su propia instrucción, acaso? Pues, pruébese... pruébese a ir a la escuela de don Emigdio. Aun tiene fuerzas éste para enseñarle a usted que amor se escribe sin hache, por ejemplo...

En confianza, y ahora que nadie está adelante... ¿No obedecerá ese interés a que le prometió a usted quien le indujo a buscar firmas una plaza de peluquero en la Armada?

A mí, personalmente, me conviene—lo saben todos los maestros y los enterados de estos asuntos—que se jubile don Emigdio. Pero tengo conciencia—no soy yo solo quien la tiene—y soy incapaz, por tanto, de poner una siembra espinosa bajo las plantas de un anciano digno.

¡Qué torpes son las manos ocultas que tejen esta trama! El mismo artículo que se sacan de la ca bezza pone al descubierto la urdimbre formada con tanto esmero. ¡Torpes, torpes! Ojerosos que demuestran un conocimiento, verdaderamente sorprendente, de las cuestiones legales del Magisterio; que tienen un lenguaje culto, y más que culto, profesional... pedantescamente profesional; obreros, en fin, que se expresan como un maestro, bien documentado, por cierto, en lo que a jubilaciones y derechos pasivos se refiere; que hasta saben callar lo que no es conveniente decir... ¡Torpes, torpes! En fin, menos mal: porque si fueran listos como malintencionados, sería cosa de echarse a temblar. Por ventura, son como los mosquitos: dañinos, pero sin seso.

Ha quedado al descubierto toda la intriga. Alguien, muy interesado en que se jubile don Emigdio. Y se vale de unos obreros, a los que sorprende en su buena fe, para lanzarlos contra un camarada de ellos mismos y para que aparezcan como signatarios de un artículo no escrito por ellos. Artículo, entre paréntesis, que les ha podido costar caro, ya que los conceptos en el Código penal. Descuiden esos obreros. Para ellos, todo mi afecto y consideración. Para el otro... ¿qué quiere usted, lector, que le dediquemos al otro?

Y a propósito de que yo no doy la cara, ¡por qué no sale a la luz esa mano oculta? ¿Es que le teme, acaso, a mi pobre sátira?

¡Salud, don Emigdio! Acudió usted a nosotros, y le respondimos: ¡Presentes! Y en actitud de firmes persistimos. Si quieren seguir el baile, que lo sigan... Yo le aseguro a usted que aquí va a bailar hasta el moro Muza.

Diego Prado DEL AGUILA

Sufre graves heridas al explotarle un fulminante en las manos

Ayer mañana ingresó en el Hospital Provincial, el niño de 11 años de edad, llamado Daniel Pérez Sáez, natural de Cherosos el cual padecía distintas heridas.

Reconocido por los facultativos de guardia, se le pudo apreciar una herida contusa penetrante del globo ocular derecho, erosiones y heridas superficiales en las regiones frontal, nasal y molar.

El estado del herido fué calificado por los médicos como de grave.

Después de recibir asistencia facultativa, quedó encamado en la Sala de Santa Rosa.

Los familiares del herido dijeron que las heridas se las produjeron al explotarle un fulminante que tenía en las manos y con el cual jugaba.

Lea Vd. DIARIO DE ALMERIA



DR. KAMIL KROFTA

Sucesor del Dr. Benés, en el ministerio de Asuntos Extranjeros de Checoslovaquia

EL DÍA POLÍTICO

El mejor regalo de boda es una máquina de coser y bordar ALFA. Representante, E. LIMONES. -- Belay, 2. -- Teléfono 1-2-4-0

DECLARACIONES DEL SEÑOR SALVADOR

Madrid, (6 t.).—Los periodistas fueron recibidos en las primeras horas de la tarde, por el ministro de la Gobernación, don Amós Salvador.

Dijo el ministro a los periodistas que se habían resuelto algunos conflictos huelguísticos en diversas provincias.

Añadió que en la Universidad y en otros centros escolares, se habían registrado pequeños alborotos, teniendo que ser suspendidas las clases.

Prosiguió diciendo el señor Salvador, que frente a la Presidencia del Consejo, intentaron manifestarse los fascistas, pero fueron rápidamente disueltos por los guardias de asalto.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo don Manuel Azana recibió en su despacho varias visitas, incluso la del señor Marañón y don Fernando de los Rios.

LA EXPEDICION AL AMAZONAS

Posteriormente, el señor Azana, recibió a los reporteros, siendo preguntado por uno de ellos si era cierta la noticia publicada...

Contestó el jefe del Gobierno que la noticia publicada ayer era completamente inexacta y que se trata de un suelto de algún irresponsable.

Prosigue manifestando que hay

diversos extremos pendientes de resolver y que están procurando ultimarlo lo antes posible.

EL TRATADO COMERCIAL CON PORTUGAL

En el ministerio de Estado manifestaron esta mañana a los informadores de prensa que continúan normalmente las discusiones para ultimar el tratado comercial con Portugal.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA CONFERENCIA CON LOS RECTORES

El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo estuvo conferenciando en la mañana de hoy con el rector de la Universidad de Madrid y posteriormente con el de Barcelona.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR OSSORIO

Madrid, (11 n.).—El subsecretario de Trabajo, señor Ossorio, recibió a los periodistas quienes le preguntaron que se sabía de la resistencia que el Banco de España oponía para la readmisión de los despedidos.

Dijo el señor Ossorio que todo el mundo tenía la obligación de aceptar el decreto dictado por el Gobierno y si los reclamantes están dentro de dicha disposición.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

Un atentado de los fascistas

EL SEÑOR JIMÉNEZ DE ASÚA, AL SALIR DE SU DOMICILIO, ES TIROTEADO, SALIENDO ILESO DE TAN COBARDE AGRESIÓN

MUERE A CONSECUENCIA DE LOS DISPAROS UN AGENTE DE POLICIA

Madrid (4t.).— Cuando en la mañana de hoy, el ilustre catedrático de Derecho Penal, en la Universidad Central y diputado a Cortes, perteneciente al partido socialista, don Luis Jiménez de Asúa, salía de su domicilio para dirigirse a clase, fué objeto de un atentado.

Cerca de las ocho y media, abandonaba el señor Jiménez de Asúa su domicilio, acompañado de un amigo y del agente de vigilancia, señor Gisbert.

Al salir a la calle, observó que desde un automóvil parado frente a la puerta de su domicilio, los ocupantes del vehículo le apuntaban con unas pistolas y echó a correr zigzagueando, al mismo tiempo que le hacían una descarga.

El policía señor Gisbert, que hizo frente a los agresores, recibió algunos balazos, cayendo a tierra.

Rápidamente los agresores huyeron, y unos transeúntes trasladaron al herido a una clínica, apreciándosele varias heridas, de las que falleció.

OTROS DETALLES

Inmediatamente comenzó a actuar el juzgado, practicándose algunas detenciones, cuyos nombres no han sido facilitados a la Prensa. Aparte de estas detenciones, se sabe que la niñera llamada Orasme Campos, que en un cochecito conducía a un niño, ha sido detenida por encontrarse una pistola de las utilizadas en la agresión.

La policía ha intentado obtener algunos detalles, pero la niñera se ha negado a hablar.

También han sido detenidos los hermanos Francisco y Julio Cabanellas Roca, declarando el primero que a esa hora estaba todavía acostado, y el segundo, que estaba confesando y comulgando.

Fué detenido asimismo el presidente de Acción Católica y director del semanario fascista "Arriba", Alejandro Salazar, de Almería, como asimismo Antonio Martín Jordán.

A las nueve de la noche se le ha practicado la autopsia al cadáver del agente de Vigilancia, señor Gisbert, cuyo cadáver ha sido trasladado al Salón Rojo de la Dirección general de Seguridad, convertido en capilla ardiente.

Se ha comprobado que las balas que han causado la muerte a este agente, son de ametralladoras.

UNA NOTA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Esta tarde se ha reunido la omisión ejecutiva del partido socialista, acordaron nombrar una delegación compuesta por los señores Vidarte, Cordero y De Gracia, para que visite al jefe del Gobierno, para protestar del atentado de que ha sido objeto el señor Jiménez de Asúa.

Han facilitado una nota e n la que dicen protestan de este atentado, añadiendo que no puede ni debe dejar de protestar de los atentados que se vienen cometiendo contra la clase trabajadora.

Se refiere a los sucesos que se vienen produciendo en provincias, diciendo que es propósito de los enemigos del régimen realizar una política de terror, para sembrar alarma y desacreditar los partidos gobernantes.

Piden se dicten medidas para impedir estos hechos.

De otra parte la Comisión Ejecutiva llama la atención de sus organizaciones a fin de que se muestren serenos y mantengan con entusiasmo y lealtad los compromisos contraídos para que se cumplan los diversos puntos del programa del Frente Popular.

Verdaderas jilgranah se pueden hacer con la incomparable máquina de coser ALFA. E. LIMONES, Belay, 2. Teléfono, 1-2-4-6

lo mismo el Banco que otra cualquier entidad, han de readmitirles.

Añadió que en varias provincias había sido aumentado el número de Comisiones, para realizar los trabajos con rapidez.

Terminó diciendo que fueron reingresados los despedidos en 1933, en el Parque Automovilista y Radiotelegrafía.

LAS ACTAS PRESENTADAS

Hasta hoy van presentadas en el Congreso 444 actas.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Durante la mañana de hoy, el Presidente de la República recibió en su despacho del Palacio Nacional al subsecretario de Estado, señor Ureña, al señor Alba y al presidente del Tribunal de Garantías, señor Gasset.

En audiencia militar recibió a los generales Miaja, Moles y García Gómez.

UNA PROTESTA

Esta mañana visitó al ministro de la Gobernación, una comisión de industriales acompañada de varios diputados, para protestar de la inquietud que existe en España y a rogar que se adopten aquellas medidas que evite las incidencias que ocurren.

LOS COMUNISTAS VISITAN AL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo fué visitado esta mañana por una comisión del partido comunista, protestando de la continua provocación de los fascistas, solicitando al jefe del Gobierno corte toda provocación y dictar aquellas medidas necesarias, al objeto de evitar estas provocaciones.

EL SEÑOR AZANA A LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia del Consejo a las cinco y cuarto de la tarde, no haciendo ninguna manifestación a los representantes de la prensa.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

Don Manuel Azana fué visitado durante esta tarde por el subsecretario de Hacienda, señor Vergara, el director general de Seguridad, señor Alonso Mallol el subsecretario de Estado, señor Ureña, el director general de Prisiones y el señor Martínez Barrio.

DECLARACIONES DEL SEÑOR ALONSO

El director general de Seguridad, señor Alonso Mallol, dijo a los periodistas, al salir de la Presidencia después de conferenciar durante una hora con el señor Azana, que habían hablado de diversos asuntos.

Añadió que había cinco detenidos pero que no podía dar los nombres de ellos, pero que de madrugada informaría a los reporteros en la Dirección general de Seguridad, con alguna amplitud sobre el atentado al señor Jiménez de Asúa.

EL SEÑOR BARCIA MARCHARA MAÑANA A LONDRES

Al salir de la Presidencia el subsecretario de Estado, señor Ureña dijo a los periodistas que había estado despatchando con el señor Azana, como ministro interino del departamento de Estado.

Dijo que solo había llevado asuntos de trámite.

SIN NOTICIAS

A las diez de la noche abandonó el señor Azana su despacho de la Presidencia, y al ser saludado por los periodistas, le pidió a estos noticias.

Los informadores le contestaron que no tenían noticias que facilitarles y el señor Azana dijo entonces, que el ministro de la Gobernación le había comunicado que no había novedad.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO, CONFERENCIA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe de unión republicana señor Martínez Barrio estuvo conferenciando esta tarde con el señor Azana.

Al salir, dijo que habían estado perfileando los grupos que han de componer la mesa de las Cortes.

Se le preguntó si ya se habían dado nombres, respondiendo que creía que no.

EL PATIDO CENTRO REPUBLICANO

El ex presidente del Consejo, señor Portela Valladares, ha dicho a los periodistas que el partido cen-

tro republicano mantiene su significación y calificó de fantástico lo dicho sobre la actitud del partido.

EL BLOQUE DE LOS ESTADOS PACIFICOS SE CONSOLIDA

Madrid, (4 t.).—El enviado especial de «El Liberal» que firma «Ivan», dice lo que sigue:

«Los agentes del nacionalsocialismo, que son muchos, los unos actúan a sueldo, los otros inconscientemente los menos identificados con sus doctrinas, propaían en estos momentos que Francia no ha encontrado todos los concursos indispensables para oponerse eficazmente a la violencia kaiseriana de Hitler.»

Sin embargo, podemos afirmar que todos los miembros de la Sociedad de Naciones condenan de una manera unánime la ruptura unilateral del Tratado de Locarno. En Londres será votada una severa sanción moral que rasgará definitivamente el grotesco disfraz bajo el cual se ocultan los siniestros propósitos guerreros de los juzgadores del pueblo alemán. Sobre esto no cabe duda alguna. Hasta Polonia, cuya equívoca posición inspiraba cierto recelo, parece cis puesta a condenar la agresión hitleriana.

Italia misma, en su posición difícil de Estado sancionado se ve obligada a reconocer que los fines del nazismo son incompatibles con los intereses de Italia. El silencio del canciller sobre el «anschluss» y los proyectos de germanización de la cuenca danubiana no dejan de proporcionar serias inquietudes. Si Italia adopta una actitud determinada en el conflicto, no habrá de hacerlo a favor de Alemania.

La simpatía de la Pequeña Entente y de la Entente Balcánica, de Rusia, del bloque escandinavo, de Bélgica, de Portugal y de España se manifiesta de modo tan concreto, que su asistencia moral no deja lugar a dudas.

Queda Inglaterra. Tampoco es cierto que la Gran Bretaña pretenda desinteresarse del asunto. Sin esquivar los compromisos con traídos, trata de buscar una fórmula que haga efectivas las medidas destinadas a paralizar la acción ofensiva de Alemania. Su sentido práctico le sugiere una serie de objeciones de carácter técnico que habrán de ser resueltas en las conversaciones de estos días. Acaso los ingleses trabajan para hallar una solución que permita mantener la intangibilidad de los compromisos internacionales contraídos libremente, sin recurrir para ello a sanciones susceptibles de desencadenar la guerra.

Esa posición de mediocra no implica, ni mucho menos, una defeción, y como ocurrió con Italia, Inglaterra pieza maestra del engranaje, de Ginebra actuará sin vacilación y fortalecerá con su acción el sistema de la seguridad colectiva, centrado en el Pacto, al cual la inmensa mayoría del pueblo inglés en el famoso plebiscito del año pasado, el Nationale Peace Ballot, han dado su concurso entusiasta; siete millones han aceptado las sanciones guerreras contra quien fuese reconocido culpable de violación de los tratados internacionales. ¿Cabe, pues, dudar de la decisión de Inglaterra en este caso?

La reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, que se iniciará el próximo sábado en Londres, definirá de una manera precisa la posición del mundo civilizado frente a las transgresiones de la ley internacional. Pero seguimos convencidos de que sería un grave error limitarse a decisiones pautónicas, cuando una simple acción colectiva de carácter económico pondría al régimen nazi en grave dificultad. De poco servirá la reprobación universal para reducir a quienes desprecian la convivencia con los hombres que no pertenecen al conglomerado racial e ideológico, basado en doctrinas medievales y en tradiciones propias de los pueblos infantiles.»

NOTAS VARIAS

NOMBRAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL

Madrid, (10 n.).—Ha sido nombrado un juez especial para que sustancie la represión realizada en Asturias, con motivo de los sucesos del 34.

UN OBRERO AGREDIDO

Esta tarde el obrero Rafael León Pérez, fué preguntado por dos individuos si pertenecía al fascismo. Al contestar que no, fué tiroteado y Rafael se arrojó al suelo. En tonces los agresores le golpearon la cabeza con las pistolas, causándole varias heridas graves.

LA SEÑORITA PRIMO DE RIVERA, EN EL CALABOZO

Ha sido detenida la señorita Primo de Rivera, por celebrarse en su domicilio una reunión de falangistas habiendo ingresado en un calabozo.

«II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA»

Almerienses! ¡Deportistas! Contribuir con vuestros donativos

De Provincias y Extranjero

Bar FONTANITA CAFE EXPRES Plaza Ramón y Cajal, núm. 1 Teléfono 1-8-3-5

DEMERTZIS, ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

Atenas.—El Rey ha encargado de formar Gobierno el expresidente Demertzis.

LEGA EL MINISTRO DE INDUSTRIA

Barcelona.—A bordo del vapor «Augustus» ha llegado a esta capital el ministro de Industria y Comercio, don Plácido Alvarez Buyla.

Fué recibido por las autoridades y por la noche marchó con dirección a Madrid.

Los periodistas le visitaron, pero se negó a hablar de los planes que desarrollará en el ministerio.

Dijo que el resultado de las elecciones españolas, fué acogido con un desbordante entusiasmo en el Uruguay.

Estuvo el señor Alvarez Buyla en la Generalidad, cumplimentando al señor Gasset. Después hizo otras visitas.

LA DIPUTACION FORAL DE NAVARRA Y SU POSIBLE SUSTITUCION

Pamplona.—Parece que el gobernador ha propuesto a los diputados forales que renuncien tres de ellos, para ser sustituidos por personas que designe el Gobierno, a lo que se han negado terminantemente los representantes de la Diputación.

Los diputados forales han celebrado hoy una larga conferencia con los diputados a Cortes y directivos de los partidos de derecha. Después marcharon a la Diputación, donde se alojan en las habitaciones que hay preparadas para los diputados forasteros.

Hoy por la mañana se reunió, en sesión la Corporación foral, concurriendo los consejeros administrativos de los distintos pueblos, que se solidarizaron con los representantes forales.

Ha sido cursado un telegrama al jefe del Gobierno, en el que, recogiendo los rumores relativos a la sustitución de la Diputación, agregan que ésta fué elegida con arreglo a la ley que se consiguió en las Cortes mediante quórum, y que de adoptarse dicha medida, se herían los sentimientos de la mayoría del pueblo navarro.

ELECCIONES EN BUENOS AIRES

Buenos Aires.—Los resultados de las elecciones legislativas en la capital han otorgado once puestos a los radicales y cinco a los socialistas.

Otros partidos, en número de seis, entre los que se cuentan el de los demócratas nacionales y los nacionales laboristas, no tendrán ningún diputado.

Las elecciones complementarias se verificarán el próximo domingo en la provincia de Buenos Aires, donde la mayoría parece que se pronunciará por los demócratas nacionales.

MEDIDAS DE ORDEN MILITAR

París.—La Comisión del Ejército ha decidido, después de celebrar el cambio de impresiones sobre las medidas de orden militar adoptadas después de la preocupación por las tropas alemanas de la Renania, enviar una Delegación, que tendrá como misión enterarse de las disposiciones de seguridad adoptadas en la frontera noreste.

La Delegación saldrá de París mañana por la noche.

NO SE MODIFICA EL MINISTERIO

París.—En los centros oficiales se declara desprovista de todo fundamento la noticia publicada por un periódico de la mañana según la cual el Gobierno tenía el propósito de designar próximamente tres o cuatro nuevos ministros de Estado.

También se asegura que no hay razón para una modificación ministerial ni para cambiar las fechas de las próximas elecciones.

APLAZAMIENTO DE LAS SESIONES DE LA CAMARA

París.—Se sabe que el presidente de la Cámara propondrá a la misma el aplazamiento de las sesiones hasta el día 19 de este mes.

Se espera que hasta entonces se haya podido llegar a una solución respecto a la actitud que se vaya a adoptar con Alemania.

Se prevé la posibilidad de que acepte la propuesta para que los diputados puedan dedicarse a los preparativos de la campaña electoral.

SE CREE QUE EL «FUHRER» REITERARA SU OFERTA DE PAZ

Berlin.—En los medios políticos de esta capital se expresa esta noche el temor de que el traslado de las discusiones de los países firmantes del Tratado de Locarno a Londres pudiera tener por resul-

tado una agravación de la actual crisis europea. Las noticias de que Francia ha aceptado la invitación de ir a Londres con aparente satisfacción han despertado el temor de que la Delegación francesa pudiera aprovechar su estancia en Londres para influir sobre la opinión pública inglesa.

Ante la actitud francesa, sin embargo, los alemanes continúan poniendo todas sus esperanzas en Inglaterra. El canceller Hitler, que ha pasado estos dos últimos días en Munich, ha sido informado constantemente del desarrollo de los acontecimientos. Esta noche saldrá para Karlsruhe, para iniciar la campaña electoral. Se cree que visitará también Mannheim y Frankfurt-sur-Mein.

También se cree que en breve el canceller Hitler reiterará su oferta de paz, con el propósito de captarse aún más a la opinión pública británica, que simpatiza con el punto de vista alemán.

SE ANUNCIA OTRO DISCURSO DE HITLER

París.—Dicen de Berlín que el señor Hitler pronunciará mañana un discurso en Karlsruhe, en la antigua zona desmilitarizada, con motivo de la campaña electoral.

Se decía que con este objeto iba a celebrarse un gran desfile militar de gran espectáculo; pero

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE PESAME

Madrid, (2 madrugada).—En la Dirección general de Seguridad, se han recibido numerosos telegramas de pésame por el asesinato del agente de Vigilancia, señor Gisbert. Todas las Comisarias han enviado telegramas a los familiares del fallecido.

INCENDIO SOFOCADO

Unos desconocidos arrojaron una botella de líquido inflamable a la puerta de una iglesia, accendiéndose el incendio, sin que tuvieron que intervenir los bomberos.

El hecho causó gran alarma en el vecindario.

EL CONSEJO DE MASAÑA

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, cuya reunión ministerial tendrá un gran interés político, pues se afirma en los centros políticos, que habrá una reorganización del Gabinete Azana.

Se dice que el actual ministro de la Gobernación, don Amós Salvador ha reiterado diversas veces su deseo de dejar la cartera que hoy día ostenta.

Por su parte el señor Casares Quiroga tampoco está conforme con la cartera de Obras públicas, y quiere dimitir esta cartera.

Ante todo ello, se cree que el jefe del Gobierno hará un trasiego de carteras, pasando el ministro de la Gobernación a la cartera de Obras públicas, y el señor Casares Quiroga, que hoy día desempeña esta, pasará a la de Gobernación.

Este cambio se va a verificar por el deseo que tiene el Gobierno de actuar más energicamente, al objeto de reprimir todo intento de alteración del orden público.

También se asegura que el ministro de la Guerra, general Masquetel piensa dimitir, en cuyo caso sería sustituido por un hombre civil.

COMENTARIOS EN EL CONGRESO

Durante esta tarde, hubo bastante animación en los pasillos del Congreso, haciéndose diversos comentarios.

Se hablaba bastante respecto al atentado cometido contra el señor Jiménez de Asúa, y todos cuantos hablaban condenaban dicho atentado.

Estuvo en el Congreso don Justo Villanueva, quien dijo que el Juez instructor de los sucesos de esta mañana, era un hermano suyo.

Se aseguraba que había tres detenidos por el atentado contra el señor Jiménez de Asúa, los cuales son hermanos e hijos de una familia muy conocida en Madrid.

NUMEROSAS CONFERENCIAS

También se comentaban las numerosas conferencias sostenidas durante el día de hoy por el señor Martínez Barrio, con los señores Gil Robles, Luña, Ventosa, etc.

Se dijo que el señor Gil Robles llamó cuatro veces por teléfono al señor Martínez Barrio, suponiéndose que lo hablado estaba en relación con el atentado cometido contra el señor Jiménez de Asúa, pues se decía que como el lugar en donde se produjo el hecho está muy cerca del domicilio del señor Gil Robles, éste oyó los disparos.

«II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA» Cooperar con el GRUPO LANCHAFRI

en los centros competentes de Berlín se desmiente tal especie.

ALEMANIA NO HA DECIDIDO ENVIAR REPRESENTANTES A LONDRES

París.—Dicen de Berlín que por informes de buen origen se asegura que Alemania no ha decidido por ahora hacerse representar en la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, esperando para adoptar una resolución el resultado de la Conferencia de las potencias firmantes de Locarno.

VUELOS DE RECONOCIMIENTO

Mogadiscio.—Las fuerzas aéreas italianas han efectuado varios vuelos de reconocimiento sobre la región del lago de la Reina Margarita. En esta incursión los italianos bombardearon de nuevo varios depósitos de municiones y viveres que los etiopes tenían en Allata.

SE ESPERA UNA OFENSIVA ITALIANA

Roma.—La Prensa de la tarde dice que es inminente una ofensiva conjunta de los ejércitos italianos de Eritrea y Somalia.

El señor Martínez Barrio conferenció también con el señor Alba, quien no hizo manifestaciones, limitándose a decir que había cambiado impresiones y que el sábado cesará en el cargo de presidente de la Cámara.

PI Y SUSER, A BARCELONA

Esta tarde ha marchado a Barcelona el alcalde de aquella ciudad señor Pi y Suñer, después de realizar diversas gestiones en Madrid.

EL NUNCIO VISITO AL JEFE DEL GOBIERNO

Hoy visitó el Nuncio de S. S. al jefe del Gobierno, creyéndose que trataron sobre la concertación de un «modus vivendi» con el Vaticano.

UNA NOTA DE PROTESTA

La junta administrativa de la Casa del Pueblo, se reunió bajo la presidencia del señor Largo Caballero, facilitando una nota de protesta por el atentado de que fué objeto hoy el señor Jiménez de Asúa.

VUELCO DE UN AUTOBUS

Santander.—Un autobús de viajeros cayó por un terraplén de 20 metros de altura, en cuyo vehículo viajaban los componentes de una compañía teatral, resultando veintidós heridos, algunos de ellos graves.

El chófer fué detenido.

LA PUESTA EN MARCHA DE LA REFORMA AGRARIA

Badajoz.—Ha llegado a esta capital el director de la Reforma Agraria, señor Vázquez Humaquero, para poner en práctica la Reforma Agraria en esta región.

Dijo que en ocho días tendrán tierras 41.000 yunteros, y que no descansará hasta que todos los yunteros y colonos, tengan tierras, pues serán sacadas de donde las haya.

EL MARTES SE REUNIRA LA S. DE N.

Londres.—El martes de la semana próxima se reunirá la Sociedad de Naciones.

HITLER EN LA ZONA RENANA

Carlsruhe.—Anoche llegó Hitler a la zona desmilitarizada, pronunciando el primer discurso, de la serie que se propone pronunciar.

Dijo que el pueblo alemán es el más pacifista del mundo, y añadió que no renunciará a su soberanía.

Sigue diciendo que ofrece 25 años de paz y que esto impone más de lo que pueda vivir su generación.

Termina diciendo que por una sola vez ofrece la paz a los demás países.

EL TRATADO DE VERSAILLES ES GROTESCO

Londres.—Lord Londoverry ha dicho que el tratado de Versalles es grotesco, entendiendo que es enemigo de la paz.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Value. Paris 48,35; Londres 36,2; Berlin 2,94; Nueva York 7,29; Roma 00,00

EL SUMARIO POR LA DENUNCIA STRAUSS

AUTO DEL JUZGADO ESPECIAL -- LIBERTAD PROVISIONAL PARA LOS PROCESADOS MEDIANTE FIANZA DE DIEZ MIL PESETAS -- LOS EXMINISTROS JUZGADOS POR EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Por el Juzgado de Instrucción especial que tramita el sumario por el asunto Strauss, se ha dictado el siguiente auto: "Juez, don Ildefonso Bellón Gómez, Madrid 9 de marzo de 1936. La misión rogatoria devuelta de Holanda y recibida por conducto del excelentísimo señor Presidente de esta Audiencia territorial; el exhorto de Gerona, cumplimentado, y el escrito presentado el 7 último por el señor Fiscal delegado, unánime al sumario, donde se tiene por evacuado el traslado conferido al Ministerio público en proveído de 19 próximo pasado, y

La petición fiscal

RESULTANDO que incoado el presente sumario por virtud de la designación realizada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo a nombre del proveyente para instruirlo con motivo de la denuncia presentada con la firma "Daniel Strauss", y cumpliendo la investigación acordada por el Congreso de los Diputados; iniciándose este proceso por el traslado de la carta-denuncia dirigida a S. E. el presidente de la República española, de los documentos a la misma acompañados, entre ellos extensa relación de los hechos y de las actuaciones que practicó la Comisión parlamentaria nombrada para investigar lo relativo a los permisos de juego, con los documentos que tal Comisión recabó; todo lo cual fué remitido por el excelentísimo señor Fiscal general de la República con escrito limitado a instar la apertura de sumario y práctica de diligencias que allí expreso, se ha realizado la constante depuración de los hechos en diligenciado, siempre a presencia del señor fiscal delegado, quien en trámite alusivo a los casos que prevén los artículos 271 y 209 de la ley de Enjuiciamiento criminal, formaliza en su escrito de peticiones que se decreten los procesamientos de don Daniel Santos, don Eduardo Benzo, don José Valdivia García, don José Escalona, don Eduardo Fraile Reñones, don Santiago Vinardell Palau, don Aurelio Lerroux Romo de Oca, don Miguel Galante Roudin, don Juan Pich y Pen y don Sigfrido Blasco Ibañez; que existiendo entre ellos personas sujetas al fuero de la Sala Segunda del Tribunal Supremo se eleven los autos a dicha Sala a los efectos oportunos; y que estimando aparecen hechos para el conocimiento de los que había de ser competente el Tribunal de Garantías Constitucionales, por serles imputables a ministros, y realizados en el ejercicio de sus funciones; y a fin de elevarlo al presidente del Congreso, se le dá vista del sumario para designar los particulares que ha de contener el testimonio.

Andanzas de Strauss en España

RESULTANDO que de la depuración practicada autoriza a entender fueron realidad los siguientes imputables actos: Daniel Strauss, de origen alemán, que residió algún tiempo en Méjico y parece domiciliado en La Haya, (Holanda), donde el 29 de febrero de 1934 fué levemente sancionado por falta consistente en dar ocasión intencionada para el juego de azar como oficio, siendo poseedor de aparatos de juego llamados "straperlos", especie de ruleta mecánica, que en normal funcionamiento permite calcular con acierto el número ganador de la posturas realizadas en cada jugada, y dominando el habla castellana, vino a España con el propósito de lograr el funcionamiento de ese juego en lugares adecuados para su éxito económico en los primeros meses del año 1934. Constituido Strauss en Barcelona, con vida ostentosa, organizó, en unión del promotor de boxeo Joaquín Gassa, a quien se presentó, "match" de ese espectáculo entre Paulino Uzcudun y Schemeling, consiguiendo por sus incidencias relacionarse con personas significadas y exhibir su "straperlo" en el Hotel Terramar de Stiges, sin logra que allí se autorizara su utilización. Persistente Strauss en su propósito, se trasladó a Madrid, reuniendo con Gassa y Uzcudun a quienes interesó en el negocio de juego, haciéndoles participes en sus presuntas utilidades; y obtenida la colaboración para su finalidad del periodista don Santiago Vinardell y de don Juan Pich y Pen, subsecretario de la Marina civil; ser presentado a don Aurelio Lerroux, a la sazón representante o delegado del Ministerio de Comunicaciones en la Compañía Telefónica Nacional de España e íntimo pariente de personalidad destacadísima en la política española de partido entonces preponderante en el Poder; se relacionó el repetido Strauss con el expresado don Aurelio, quien, desde luego, se prestó a gestionar la autorización oficial del "straperlo".

La autorización oficial

Merced a la influencia desplegada por don Aurelio con insistencia durante varios meses, y cooperando a su eficacia o por su iniciativa con ofertas por Strauss de participación en los beneficios del juego y atenciones que les guardaba y aceptaron cual obsequio a aquél de algún reloj, don Miguel Galante, teniente coronel de Estado Mayor, entonces en comisión ni indemnizable a las órdenes de la Presidencia del Consejo de ministros y el diputado a Cortes don Sigfrido Blasco, de íntima amistad con aquel, logró Strauss que, a instancia suya, presentada en la Dirección general de Seguridad, en suplica de que le fuera autorizado el funcionamiento del "straperlo", fuera urgentemente decretada y, en fin, despatchada en sentido favorable por el director general don José Valdivia, previo reconocimiento del aparato que mandó realizar con premura y significativo interés, tras el cual el periodista Vinardell ofreció remuneración, repulsada, al funcionario que lo realizó; y logró también que del Ministerio de la Gobernación, donde se llevó el "straperlo" para su vista por el señor ministro don Rafael Salazar y Alonso, y subsecretario don Eduardo Benzo, se dirigiera por éste carta expresiva de habersele autorizado dicho juego con carácter general y vía de ensayo. En posesión Strauss de esta carta-autorización, conseguida mediante la pertinaz gestión de don Aurelio, e influyente intervención de Blasco Ibañez obtuvo por ella —confirmada en conferencia telefónica de Benzo al Gobernador don San Sebastián don Emeterio Muga— que éste, aun con criterio opuesto a permitir el juego, según ya lo había manifestado ante insinuación de Galante, entendiéndolo concedido por el ministro de la Gobernación, autorizase el funcionamiento del "straperlo" en el Gran Casino de San Sebastián, cual tuvo efecto durante la tres o cuatro primeras horas de la noche del 12 al 13 de septiembre de 1934, en la que por orden del ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, se suspendió el juego. El propio día que acaba de mencionarse, Strauss tenía aviso de Vinardell interesándole la remisión de cantidad para atenciones del negociado común. Envío por persona emparentada con don Aurelio Lerroux, a Madrid, 50.000 pesetas, suma recogida por Vinardell de esa persona, ante aviso telefónico de Strauss de haberse suspendido el juego; y también Strauss obtuvo de Uzcudun en San Sebastián, un préstamo de 38.000 pesetas por don San Sebastián, persistiéndose por las mismas influencias de realizarlo en otro lugar, no obstante haberse decretado por el ministro señor Salazar Alonso con el carácter general, la prohibición del "straperlo", comunicada a toda la provincia; y, en efecto, por órdenes verbales reiteradas del señor Subsecretario señor Benzo, al entonces gobernador de Palma de Mallorca, don Juan Manent, se autorizó el juego e instalaron aparatos en el hotel Fomentor, funcionando públicamente desde el 10 de diciembre de 1934. El "straperlo", aunque con apariencia de exactitud y siendo en uso general, se trastrocaba absolutamente con ligeras manipulaciones realizadas por Strauss siempre que funcionó; y así obtuvieron ganancias efectivas de cuantía imprecisada.

Actos delictivos

CONSIDERANDO que los actos realizados revelan caracteres delictivos, incriminados en los artículos 353, 354, párrafo segundo; 363, 395, 396 y 524, número octavo, del Código penal, ya que tuvo efecto juego de mero azar con fraude y se autorizó mediante ánimo económico, con tráfi-

co de influencias o presentes, ocasionales de injustos acuerdos inspirados en móviles contrarios al buen servicio público.

CONSIDERANDO que, vedada para el instructor —aun con el carácter que en este sumario interviene— la dirección del procedimiento contra personas sometidas a Tribunal excepcional, y siendo por imperio de la ley orgánica artículo 231, número 2, y de otro especiales, quienes ostentaban las funciones de subsecretarios, director general y diputados a Cortes, cuanto con estas personas se refiere han de entenderse tan solo como apuntamiento de los cargos que en su contra aparecen para su comunicación a la Sala Segunda del Tribunal Supremo, como determina el artículo 309 de la ley Procesal criminal.

Procesamiento y libertad provisional

Considerando que de la participación en los hechos punibles enunciadados incurrir indicios racionales de criminalidad referidos a don Daniel Strauss, don Joaquín Gassa, don Paulino Uzcudun, don Aurelio Lerroux, don Miguel Galante y don Santiago Vinardell, cuyo procesamiento es oportuno decretar, en cumplimiento de lo que manda el artículo 384 de la ley de Enjuiciamiento, ya que desde su ocurrencia se impone tal acuerdo.

Considerando que los delitos imputados, si en el orden de pulcritud social se entienden con entidad supina, en el puramente sancionador llevan tras de sí penas de escasa duración, siempre menor de la privación de libertad de seis años o de uno con régimen de más rigor, por lo que, y no existiendo motivo que haga temer se eluda la acción de la justicia por los encautados de este país, procede acordar su libertad provisional y por ahora la del extranjero.

Considerando que las responsabilidades pecuniarias por los delitos en cuestión parecen suficientemente garantizadas por la cantidad de diez mil pesetas que, como fianza de ellas, se ha de exigir a los procesados.

Considerando que cuanto atañe al procesamiento instado por el señor Fiscal de don José Escalona y de don Eduardo Fraile, letrados asesores de la Dirección general de Seguridad, que no se entiende vertinente, porque su intervención obligada en obediencia al superior y el dictamen emitido con base de un informe técnico que reflejaba las condiciones del aparato en uso normal, basado en leyes físicas exactas, excluye el supuesto de ilícita inspiración o conocimiento de su injusticia.

Considerando que por la previsión de llevarse por duplicado el diligenciamiento sumarial no precisa deducir testimonio para someter a la Sala Segunda del Tribunal Supremo la cuestión competencial, ya que es dable enviarle todo el sumario para su acuerdo y con la base del duplicado pueda continuarse el diligenciamiento en las diligencias que procedan y sean consiguientes a la notificación e indagatoria que el procesamiento exige efectuarle y con el dicho envío se entiende facilitar la atribución plena a la expresada por la atracción para todos que su fuero merece o puede requerir.

Se declara procesado en este sumario a Daniel Strauss, además de origen y con referencia a los delitos de los artículos 253, 254 (párrafo segundo) y 524, número octavo del Código Penal; a Joaquín Gassa Mompó y Paulino Uzcudun, en relación con los propios delitos, salvo el del 254; y don Aurelio Lerroux y Romo de Oca, don Miguel Galante y don Santiago Vinardell, con referencia a los delitos de los artículos 395 y 396, todos del Código penal, con quienes se entenderán las diligencias en el modo y forma dispuestos en la ley; notifíqueseles este auto con instrucción de sus derechos; recíbasele declaración indagatoria y apórtensele notificaciones de su nacimiento, en su defecto de bautismo, los antecedentes penales e informes de su conducta, expidiéndose para ello y para las citaciones de los no residentes en esta localidad las comunicaciones y exhortos necesarios.

Se decreta la libertad provisional de los procesados referido sin fianza, constituyendo acta de la obligación de comparecer ante este Juzgado especial o Tribunal que conozca de la causa los días 15 y 30 de cada mes, y, además, cuantas veces fueran llamados formándose sobre el particular pieza separada.

El sumario al Supremo

Requíraseles para que presten fianza por cantidad de 10.000 pesetas cada uno para asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan declararse procesados, y transcurrido el término que señala el artículo 597 de la expresada ley sin verificarlo, procedase al embargo de sus bienes suficientes para cubrir dicha cantidad, acreditándose la insolvencia si de ellos carecieren, fómese asimismo, con este particular, pieza separada.

Elévese el sumario a la Sala Segunda del Tribunal Supremo por si ella tiene a bien aceptar el conocimiento de la causa en mérito de los cargos que en su adecuado lugar se señalan respecto a las personas sometidas a su fuero y agúardense por este instructor las órdenes del expresado Tribunal sin perjuicio de proseguir la actuación en cuanto alude a las diligencias ya acordadas y los procesamientos decretados, notificaciones e indagatorias en el duplicado que del sumario se lleva.

Comuníquese este acuerdo al excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial, a los efectos pertinentes.

No ha lugar a decretar el procesamiento solicitado por el Sr. fiscal delegado de don José Escalona y de don Eduardo Fraile.

Y quede el sumario, cual siempre lo está, a disposición del señor fiscal para que señale los particulares del testimonio que interesa en la última parte de su escrito.

Así lo manda y firma el excelentísimo señor D. Ildefonso Bellón Gómez, magistrado del Tribunal Supremo, juez especial designado para conocimiento de esta causa. Por ante mí el secretario doy fe.— Ildefonso Bellón Gómez, Pedro Alvarez Castellanos, ambos rubricados.

UNA SUSCRIPCION

Lista de donantes para atender a la viuda de Indalecio García Gón gora, muerto en los sucesos de Pechina por la Guardia civil:

	Pesetas
Suma anterior	795,80
Sociedad obrera Matriciada Unida	150,00
José Gea Navarro	1,00
Francisco García Amat	0,50
Francisco Lao Portero	0,50
Pedro Ruiz Lázaro	0,50
Santiago Pascual	0,50
Antonio Clare	0,50
Andrés Salvador	0,50
Juan Marquez Olmo	0,50
Ubaldo Iborra	0,50
Antonio Martín Salvador	1,00
Luis Ros García	0,50
José Orta Ros	0,50
Juan Ros García	0,50
Francisco Forte Bruque	0,50
Tomás Salvador Ros	2,00
Suma y sigue	956,30

VIATOR

Se reciben donativos en la Unión General de Trabajadores, Blasco Ibañez, 9, a nombre de José García Pardo.

SEPELIO

En la tarde del miércoles tuvo lugar la conducción a su última morada el cadáver del que fué en vida don Francisco Alvarez Felices que tras de una penosa enfermedad, dejó de existir en la noche del día 10 a los 64 años de edad. El acto constituyó una imponente manifestación de duelo.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a su desconsolada esposa e hijo, íntimos amigos nuestros.— EL CORRESPONSAL

muslo izquierdo, por su parte posterior, interesándole la piel.

—José Gómez Rodríguez, de 23 años, de una herida incisa en la mano derecha, dedo pulgar.

—José Rivas Andújar, de cuatro años, de herida contusa de dos centímetros de forma irregular, situada en la lengua.

—José Díaz Bonillo, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

—Juan Herrerías Vicente, de 25 años, de contusiones y erosiones en la cara.

SIGUEN LAS QUEMADURAS

En el Hospital provincial, fué asistido ayer de quemaduras de segundo grado en ambas piernas, el vecino de Albuñol (Granada), las que según manifestó se las produjo de un modo casual.

Después de asistido quedé encamado en la sala de Santa Rosa.

HALLAZGO DE UN DECIMO DE LOTERIA

En la Comisaría se ha hecho entrega por José Sánchez García, bo tones de los Comedores de Asistencia Social, de un billete de la Lotería Nacional, el cual se encontró en la vía pública.

SE CAE DE LA BICICLETA

En la Casa de Socorro fué asistido el niño de 14 años de edad, Manuel Andújar Carrique, el cual padecía de varias heridas en el brazo derecho y en el tórax.

Según manifestó, las mencionadas heridas se las produjo al dar una caída de la bicicleta que montaba.

MORDEDURAS DE PERRO

En la Casa de Socorro se asistió a Francisco Berenguel, de una mordedura de perro, habiendo pasado la guardia municipal la correspondiente comunicación a la Comisaría.

—José Fernández López, de 12 años, fué asistido en el Hospital, de mordedura de perro en la región dorsal.

Por telegrafo

López Ochoa, procesado

Un magistrado de la Sala Sexta del Supremo, ha manifestado que ha sido procesado el general López Ochoa y el capitán Nilo Tella, pues hay indicios de haberse cometido fusilamientos en el cuartel de San Pelayo, sin formación de causa.

Han sido acordadas las diligencias necesarias para conocer el paradero de varios paisanos que entraron en dicho cuartel y se ignoran que habrá sido de ellos.

También se propone conocer que pasó en referido cuartel desde el día 12 al 14, de octubre del 34, en cuyos días el capitán Tella recibió determinadas órdenes del general López Ochoa.

Hoy, en La Habana

Las políticas de relaciones interamericanas de EE. UU.

Trataré de ser breve para satisfacer los deseos del servicio de Prensa Cis-Arco como lo exige el breve espacio que nos concede, para opinar acerca de la política internacional—o intercontinental—de los Estados Unidos de Norte de América, desde Monroe acá, exigirá un trabajo de vastas proporciones. Pero opinaremos sintéticamente.

MONROE: La doctrina conocida por el nombre de aquel legislador carece de espíritu ecuménico para aspirar a las devociones ajenas. El Con inen te americano se ha visto imposibilitado de adscribir a su acervo ideológico porque, dictadas unilateralmente, representadas salir de los peligros del imperialismo europeo y caer en los del imperialismo norteamericano.

Y conviene advertir que hemos combatido, hasta con las armas en la mano, a los comunistas que hicieron recientemente una gran propaganda de deserción norteamericano fundada en su "imperialismo". No usamos el tópic como arma destructora, sino como ácido para una reacción necesaria al análisis de laboratorio. A sí pues, no nos interesa la doctrina Monroe ni doctrina alguna

Reservado para La Unión y el Fenix Español Seguros generales

PARRALEROS, AGRICULTORES

Consumid los abonos orgánicos marca «SATURNO», de el Fomento Industrial y Agrícola, Sociedad Anónima, de Málaga. Compuestos especiales completos para PARRAS, NARANJOS, OLIVOS, PATATAS y toda clase de cultivos.

Nota: Los abonos orgánicos no esquilman las tierras. Las mejoran. Probad y os convenceréis.

DEPOSITO EN ALMERIA. Para informes dirigirse a V. ESCOBAR BENAVENTE, Conde Offalia, 24. — ALMERIA.

Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.— NAVARRO RODRIGO, 14, 2.
GRATUITA DE 2 a 3 EN LA CASA DE SOCORRO
Teléfono no 1-8-8-5

HEMORROIDES (Almorranas)

Cura radical sin operaciones y completamente desprovisto de peligros
Dr. FRANCISCO SORIANO
MATRIZ, PARTOS, CIRUGIA GENERAL, RAYOS X, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETAS
ALMERIA VICARDO 4 Teléfono 1870

Dr. Gómez Casas

Medico especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS (riñón, vejiga, uretra, venéreas, etc.)
Consulta de 2 a 4 Méndez Núñez, 13

que no contenga la opinión con tinal.

WILSON: Fué un bello teoricante, simpático a nuestros pueblos por romántico, pero tampoco tuvo la adhesión espontánea de Hispanoamérica, porque entre la teoría y la práctica, entre la práctica y la acción, había distancias abismales. Para Hispanoamérica, el Presidente Wilson fué un águila magnífica con la cresta coronada... Y las garras prendidas a la tierra del Continente.

HOOVER: Representó el espíritu reaccionario de una época infestada de los odios de la guerra. Era volver a los tiempos de murallas defensivas y defensivas. Y la Civilización y el progreso son todo lo contrario: libre comercio de ideas y de trabajo y con urrencia de todos los hombres de la Humanidad. No hay un solo pueblo que pueda decir que su civilización es suya ni que es suyo su progreso. Cualquiera nación de la tierra que levantara murallas en el alma y en el suelo, volvería rápidamente a las cavernas. Y ningún pueblo como el de los Estados Unidos es mejor ni más grande ejemplo.

Hoover, por tanto, volvió la espalda a su historia, a su tradición, a su propio espíritu.

ROOSEVELT: Fué el resultado de las amargas experiencias de aquella política de furia «proteccionista», aisladora, suicida, que le precedió. Comenzó por señalar, condenar y perseguir los propios vicios y pecados y por hablar con lenguaje humano a los hombres vecinos en el Continente.

La que él llamó «política del buen vecino» establecía un principio de inteligencia. Y ya es sabido que, lo mismo entre los hombres que entre los pueblos, entenderse es empezar a amarse.

Pequeñas o grandes, con vicisitudes o sin ellas, las repúblicas hispánicas de América son orgullosas de su origen y celosas de su personalidad. Un trato de igual a igual, de nación a nación, en conversaciones de mutuo respeto y para mutuo beneficio, era el procedimiento imprescindible para que los Estados Unidos conquistaran la buena voluntad de Hispanoamérica. Y puede asegurarse que esta conquista no ha empezado a realizarse los Estados Unidos hasta la llegada de Mr. Roosevelt a la Primera Magistratura de la nación Norteamericana. Los Estados Unidos, por tantas razones admirables—y por tantas otras discutibles—, no han realizado nada, digno del afecto de América, como el cambio radical de política, la técnica de cordialidad, de comprensión, de inteligencia continental que la ha impreso el actual Presidente de Norteamérica, cuyos resultados de aumento en el intercambio comercial son bien notables en lo material, y de mayor confianza y estimación son bien perceptibles en lo espiritual.

Cuba sabe que tiene, con respecto a Estados Unidos el imperativo geográfico que manda en la historia. En lo político internacional es una avanzada geográfica del territorio norteamericano, y comercialmente Cuba agrícola, Estados Unidos industrial, se complementan.

José IGNACIO RIVERO

BIBLIOGRAFIA

CUARTO CRECIENTE, por Valentine Williams.

«Cuarto Creciente» es, sin duda, una de las mejores obras de Valentine Williams, el célebre escritor de novelas policíacas.

Trevor Dene, su nuevo Sherlock Holmes, pertenece a Scotland Yard, pero aunque de vacaciones cuando ocurre la trágica muerte de Vic Haversley en el campamento de los esposos Lumsden, en plena montaña, no sabe resistir a la tentación de ocuparse del asunto.

Vic, el asesinado, tiene una esposa joven y guapa... También es rico y ha recibido ya varias amenazas de muerte... ¿Quién le ha pegado un tiro, a las once de la noche, en la «caja» del Cazador, en pleno bosque? ¿Waters, el hombre que está enamorado de su mujer? ¿Tal vez ésta, la hermosa Graziella? ¿Quién sabe si la secretaria, celosa y apasionada?

Este es el misterio que Trevor Dene logra aclarar... La obra se hace tan interesante, tan emocionante, que el lector sigue todas sus peripecias contentiéndose el aliento. El desenlace, inesperado, pero magistral, corona felizmente la narración.

Otra novela que contribuirá a aumentar la fama de que justamente goza entre el público de habla española el insigne Valentine Williams.

Biblioteca Oro, 0'90 pesetas. Editorial Molino, Urgel, 245. Barcelona.

ESPECTÁCULOS

SALÓN HESPERIA

Cine sonoro.
Programa para hoy:
A las 8.30 y 10.—«Noticias Fox Movietone, número 3/3» y «Sequoia», de la Metro Goldwyn, en español, por Jean Parker, el ciervo «Malibu» y el puma «Gato».

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición
Diatermia, corrientes galvánicas, farádica, galvano-farádica, etc.
RAYOS X

DR. ARTES GUIRADO

Aparato digestivo
RAYOS X
Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5
Nuevo domicilio, Pérez Galdós, 2
Teléfono 1710
Santorio Quirúrgico. Alcalde Muñoz, 33

Francisco Pérez Rodríguez

Medicina interna
PULMON Y CORAZÓN
Plaza de San Sebastián, 3
Teléf. 1615 Consulta de 3 a 5

¿QUIEREN CONOCER LOS MOSAICOS G?

EL ÚLTIMO ADELANTO
Visiten Casa de RAFAEL CAÑADAS y se convencerán que son los mejores.
Parque Salmerón, 30. Teléfono 1536

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

ANUNCIO

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Minera Sierra Alhambilla, para celebrar Junta General en primera convocatoria, el día veintuno del corriente, a las tres y media de la tarde, en el domicilio del Tesorero, don Luis P. de Santamarina, Mariana Pineada, 36, con objeto de resolver sobre la caducidad de las minas "Riqueza" y "Graciosa", y para la elección de nueva Junta Directiva, rogándose a los socios la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de verdadero interés.

Almería 13 de marzo de 1936.

EL SECRETARIO

ASISTENCIA SOCIAL

Número correspondiente al sorteo de ayer

139

Números premiados durante el mes de Marzo

Día	Núm.
1	197
2	102
3	71
4	104
5	137
6	114
7	50
8	137
9	43
10	43
11	145

Comidas a niños, 535.
Comidas a adultos, 1.396.

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES

CON GRAN CONFORT
A PRECIOS MUY
ECONOMICOS

Razón:

EN ESTA ADMINISTRACION

Dr. Antonio Martínez Sicilia

Medicina y Cirugía general

RAYOS X - DIATERMIA - CORRIENTES

Especialidad: Matriz - Embarazo y Asistencia a Partos
Consulta de 10 a 11 y 3 a 5. - Avenida de la República, 49
(Alto de la Farmacia Martínez Sicilia)

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro.

PARTOS :- ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7 Consulta de 3 a 6

A k a d e m o s

Ingreso Instituto, repaso Bachillerato, oposiciones especiales etc. PROFESORADO: Francisco Blanes, (Número 1 de los cursillistas de 1933); Diego Prado del Águila, (Publicista, Maestro por oposición de la Graduada aneja a la Normal; Juan Roldán Pérez, (Licenciado en Ciencias Exactas.

Magnífico local, recientemente instalado, en calle céntrica

El profesorado de este Centro será ampliado con prestigiosas figuras del instituto de 2.ª Enseñanza y otros centros docentes, que tomarán parte en la preparación de los próximos cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional.

Se abre una matrícula especial para dicho fin. Calle de Emilio Ferrera (antes Marquesa 12 pri de matrícula: 4 a 6.

De nueva pesquera

Sardinias en aceite de oliva a 0,25 lata

La Casa de las Conservas

Mariana, 1 --- Teléfono 1678

ALMERIA

EN TABERNAS

La potencia de la vejez

Por innumerables razones, la juventud de hoy día se encuentra atargada en gran parte de nuestro planeta, pese al vaticinio voluntarioso de los alentadores de la moral o de los optimistas de la era. En mi opinión, no existe más vejez o juventud que la de la materia, pues el alma, lo espiritual, lo incorpóreo no puede envejecer, y como quiera que, sigo en mi opinión, no hay cuerpo sin alma ni alma sin cuerpo; ambos forman una masa o totalidad inseparable cuya balanza acusa siempre la predominación de una de las partes. No es de extrañar que, en consecuencia, veamos hombres sin espíritu, hombres sin sentimiento y hombres completamente sensuales, afectivos, hombres todo espíritu e idealización.

La relatividad de Einstein nos da muestra de modo axiomático que no hay nada invariable, todo se transforma, todo depende. No puedo, en modo alguno, preconizar la pujante juventud desterrando a la flácida vejez, sino que no estando de acuerdo los filósofos que nos precedieron, Malebranche, Descartes, Santo Tomás, sobre la localización del espíritu, tomemos el trozo de carne, arbitrario en sitio y tamaño, y, como el minero infatigable, saquemos el precluido metal, alma, y arrojemos a un lado la ganca, materia corpórea, y ahí tendremos, en su apreciación la vejez o juventud del ser, pero vejez o juventud ésta que habrá de durar todo el tiempo de su existencia.

En el soñoliento Tabernas, en ese pueblo donde la vida se desliza sin pena ni gloria, dejando entrever el arcaísmo y tristeza de su vida, ha surgido un hombre viejo-joven, es decir, aunque no creo haga falta repetirlo, un hombre espiritualmente joven y materialmente viejo, que saltando por encima de la juventud encadenada al letargo y a la inactividad y por encima de ciertos prejuicios ancestrales de aquella sociedad, viene a reivindicar lo que de espiritual y societaario tienen sus habitantes. Quiere ofrecer al pueblo de Tabernas una banda de música, y al efecto, se

ha fundado una sociedad en perfecto orden y normalidad que, por lo pronto, ha barrido de sus calles la chiquillería endiablada y alborotadora; ha convertido a estos rapazueros en fervientes adoradores de la música, y ahora el tímpano inclivél de sus familiares recoge placidamente las notas aún desacordes y atropelladas, que arrancan a los instrumentos tan preoces dedos y pulmones.

La música es la vida. Y no solamente en el campo donde las flores, los animales, los insectos, sino que aún en el fango de la vida y de las cosas hay siempre algo dulce y melodioso, para el espíritu depurador. El Nerón que quemó a la Roma no hubiera efectuado su intento si una mano habil hubiera dado al aire las timbrantes notas de la lira. La música aplacó a las fieras, y así como la vitoria venenosa se erige horizontal e impotente a las notas de una flauta hindú, el populacho enardecido y febril que asalta las habitaciones imperiales en Rusia para desbarcar la vida del dueño y señor, empuñados y apaciguados al escuchar la música que junto a éste hacia su hijo.

Y así también las prodigiosas manos de un Yehudi Menuhin hace vibrar toda la sensibilidad y espiritualidad de miles y miles de espectadores en los más lujosos coliseos del mundo, como únicamente sabe hacerlo este mago estadounidense.

Al susurro de la música materna duermese en sus brazos el hijo de su ensueño, y también al susurro de una música apagada, trágica la tierra el cuerpo carente de la vida ya extinguida.

La música es la vida o invariablemente la vida es la música, pues no sólo en el último átomo de una materia animada, sino en los corpóreos inanimados puede hallarse la clave de una música insólita.

¿Acaso no es música lo que produce el choque del viento contra todo obstáculo, las notas agudas o armoniosas que ocasiona a través de intersticios o hendiduras?

¿Qué es el canto de los pájaros, el croar de una rana, el llanto del niño, el relincho del caballo, sino música? ¿Qué sería de la vida sin música?

¡Vivamos con y para la música!

José FLORES ESPINOSA

Kaleidoskopio mundial

LOS ALEMANES EN LA INDEPENDENCIA DE AMERICA

En los años de 1818 hasta el 20, estaba supuesto que saliesen de Europa alrededor de mil alemanes para la costa Firme, tanto aisladamente como en nutridos grupos. Gran parte de los transportes de tropas salió de Londres, siendo el mayor número ingleses y el menor alemán, que venían a colaborar en la heroica aventura capitaneada por Simón Bolívar, a quien sus contemporáneos denominaron el Libertador.

El hanovariano Juan Uslar, recibió en Maturín, Venezuela la orden de regresar a Margarita para encargarse allí de la dirección de la Legión Irlandesa, que acababa de llegar. Incontinentemente se puso en camino hacia la costa acompañando de un criollo, que le servía de guía. Para cumplir tal orden, tuvo que atravesar por lugares peligrosos, irrumplendo por entre selvas milenarias. Después de las consiguientes fatigas, llegó a un lugar semi escondido donde le aguardaba una pequeña embarcación preparada para conducirle hasta la mencionada isla de Margarita. Mas apenas la tripulación izó las velas, se acercó una cañonera realista, forzándole a que se rindiesen. Con su habitual presencia de ánimo, arrojó Uslar los papeles que portaba al agua, intentando luego alcanzar a nado la costa. Cayó prisionero y sus calcañales fueron rodeados con grillos. Inermes e imposibilitado, tuvo que enterarse como los españoles daban muerte en su presencia al escaso número de subalternos que habían ido a esperarle.

Fué una guerra en la que raramente se salvaban los prisioneros. Se le propuso a Uslar que ingresase en el ejército realista, pero Uslar hizo un gesto desdenoso. Luego un Consejo de Guerra lo condenó a muerte; mas pasadas varias semanas sin cumplirse la sentencia, fué indultado por el comandante, y condenado en cambio a trabajos forzados durante su vida. Atado por un pie, junto a un africano, se veía forzado a arrastrar piedras para la construcción de un puente, pero esto lo hacía siempre con aire sereno, sin preocuparse nada de la humillación que se le infería.

En 1820 después de una definitiva victoria del libertador en Nueva Granada, firmose un Tratado entre los beligerantes, tras de haberse acordado la liberación de los prisioneros. Juan Uslar fué uno de los primeros pedidos por Bolívar. Era ahora, después de tantas y tan inauditas penalidades, cuando aquel hombre realizaba su anhelo de ver al libertador en persona, frente a frente, figura que le deslumbró toda la vida, por sus increíbles hazañas, que llenaban de admiración a los contemporáneos.

Bolívar le recibió con grandes honores en su cuartel general, abrazándole con la efusión de un antiguo y querido amigo a quien hubiese dejado de ver, y le nombró en seguida comandante del glorioso regimiento "Vencedores de Boyaca". En los meses que siguieron a estos sucesos, Uslar realizó una de sus más importantes actividades. Fué necesario entrenar el regimiento, a fin de darle la mayor fuerza y adhesión para la próxima batalla decisiva. El 23 de junio, patriotas y realistas, hallábanse frente a frente en Carabobo. Uslar tomó parte en el increíble asalto que desalojó al enemigo de su puesto, y en diversos momentos tuvo que resistir el contra-ataque en medio de la subida de la montaña, hasta que el renombrado general Paez y la legión anglo-alemana pudieron socorrerle, rompiendo junto con él las filas del ejército español.

Llegó tan oportunamente al lado de un oficial español a quien un nativo iba a traspasar con su lanza, después de haberse rendido; y a no ser por la intervención de Uslar, habría alcanzado su propósito. Uslar reconoció en el que aca baba de salvar a uno de los que, en tiempos anteriores, cuando se encontraba condenado, le había escupido y vejado en diversas formas.

Con la batalla de Carabobo sellóse la independencia de Venezuela. Después de esa acción, Uslar recibió orden de formar una guardia de honor. Uslar seleccionó en todos los regimientos las figuras más altas y fuertes, instruyéndoles en el ejercicio militar según las reglas de Federico de Prusia. Esta guardia fué el orgullo y sin duda la mejor arma del ejército patriota. Y de tal modo le transmitió sus características de energía y decisión, que Duarte Level, dice que aquellos hombres tenían el tranquilo ademán de los alemanes y fueron

siempre leales y perseverantes, acordes en todo momento con el indolegable carácter de su jefe, el gran soldado en las cruzadas libertarias, hijo de Alemania, Juan Uslar.

COLLECTOR

NOTICARIO INFORMATIVO

TRATADOS Y CONVENIOS COMERCIALES CONCERTADOS POR LA ARGENTINA

Los últimamente firmados por la República Argentina, lo han sido con el Brasil, Uruguay, Finlandia y recientemente con Francia, en los cuales se ponen grandes esperanzas para el comercio de intercambio entre dichos países. Con Italia también ha sido ya estudiado un Convenio, que queda en suspenso hasta se resuelva el asunto de las sanciones.

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FRUTICOLA EN LA ARGENTINA

Es muy significativo el progreso de la fruticultura argentina en los últimos cinco años. La extensión de tierras cultivadas ha crecido en proporciones que superan los cálculos más optimistas, y los procedimientos técnicos de la industria han mejorado en forma evidente.

Las frutas argentinas han encontrado pronto buenos mercados de consumo en Europa y América. En 1914 fueron doce los países que importaron fruta argentina, y en 1935, ascendieron ya a diez y ocho; entre ellos España, que de uno a otro año ha ido acrecentando las compras, especialmente de manzanas y peras.

En 1934, la exportación total realizada por la Argentina fué de 923.011 bultos, que representan un peso de 11.537.371 kilogramos, y en el año último, la cantidad de bultos exportada subió a 1.215.970, con un peso de 17.222.520 kilogramos.

DE INTERES PARA LOS EXPORTADORES A LA ARGENTINA

La Cámara de Comercio Argentina en España recuerda a los fabricantes y exportadores de medias y calcetines a la República Argentina —con objeto de evitar los trastornos que origina su incumplimiento por algunos— que en virtud de las disposiciones vigentes en aquel país, deben estampar en dichos artículos, por lo menos en uno de cada par, el nombre del país de origen, sin perjuicio de que cuando las medias y calcetines lleven etiquetas o "Caballetes", consignen también en el lado principal de los mismos, o sea en su frente, la indicación de su procedencia.

LA COSECHA ALGODONERA ARGENTINA

Continuando el ritmo de crecimiento anual que en la producción de algodón argentino ha venido observándose, el año agrícola 1934-35 ha superado las cifras de sus anteriores.

La producción alcanzó a 228.285 toneladas de algodón en bruto, 64.357 toneladas de fibra y 164.187 toneladas de semillas, contra 155.236, 43.357 y 106.833 toneladas, respectivamente, en el año anterior. Como la siembra fué de hectáreas 286.147, la producción de algodón en bruto representa un rendimiento de 893 kilos por hectárea. La producción de fibra representa un rendimiento por hectárea de 225 kilos. Las desmontadoras que trabajaron en toda la República fueron 90.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.— Vista del incidente de apelación seguido por el Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de injurias.
Procuradores, señores Ibarra y Alcobá.

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián
Nacimientos.— Isabel Hernández Soler.
Defunciones.— María Fernández García y María Morales García.
Matrimonios.— Ninguno.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos, Ana López Rodríguez y Antonio Algarra López.
Defunciones.— Ninguna.
Matrimonios.— Ninguno.

Haga sus compras en LA EQUITATIVA

La Casa Montes

ofrece en la presente temporada sus especias, ajoñoli y pimentón extremeño de alta calidad a precios económicos.

Mariana, 1 Teléfono 1678
ALMERIA

Luis Navarro Jiménez

Practicante por oposición de la Beneficencia provincial.
Regocijos, 29 ALMERIA
Teléfono 1804

Cintas Mecanográficas

todas las combinaciones que se precisen, y papel carbón de excelente calidad.
Encargos en la Administración de este diario

¡¡ DEPILACION !!

PERFECTA

INMEDIATA

SIN PELIGRO

SIN MEDICAMENTOS

ALGO FISICO SENSACIONALMENTE NUEVO Y EFICIENTE

Informes gratis solicitándolos con el Boletín adjunto al Apartado 10,040.—MADRID

D domiciliado en provincia de calle de número desea recibir informes gratis y si no compromiso alguno. (7).

MUEBLES

VISITE LA

CASA ARRIOLA

que es la que tiene los muebles de más garantía, solidez y con precios sin competencia.

UNA DE LAS DOS UNI CAS CASAS QUE TIENE TALLERES PROPIOS

Exposición y ventas:

Plaza de Canalejas, núm. 1 (junto a la Iglesia de Santiago)

TALLERES:

Rambla de Belón, números 3 y 779

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Aotril, Algeciras y Málaga

Con los vapores "María R", "Ramón Alonso R", "Roberto R", "Ricardo R", "Manelina R" y "Manuela C. de R".
Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directos a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.
Agentes en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Matr. número 8.

J. Cobos Ruiz - Montilla

Grandes bodegas de vinos finos

Especialidad FINO LOS MANUELES

Establecimientos donde se vende en Almería esta especialidad

Restaurant LA CAMPANA Plaza del Carmen

EL MONTAÑES, Calle Concepción Arenal.

Restaurant PUERTA REAL, Calle Marín.

EL COMERCIAL, 1.º de Mayo.

VENTA ERITANA, Carretera de Málaga.

Bar CIPRIANO, Avenida de la República.

MEXICO

ORO DEL RHIN

VIENA

LA MADRILEÑA

FONTANITA, Plaza de Ramón y Cajal.

SOL

Bar IMPERIAL, Plaza Ramón y Cajal.

ROYAL, Aguilar de Campoo.

EL PARRALILLO, Primer de Mayo.

LOS BANCARES.

LA MACARENA, General Riego.

BARRANQUETE, Plaza G.º Hernández.

LOS MANUELES, Plaza de Canalejas.

CASA NUNEZ, Calle de Castelar.

Repostería, CASINO DE ALMERIA.

CIRCULO MERCANTIL.

CLUB TAURINO.

Confitería EL CAÑON, Avenida de la República.

Salchichería EXTREMEÑA, Ave. República.

Representante: Juan Gutiérrez López, Ana Franco, 6